

MASACRE DE MONTE



ROSAL
DE
AGUI

SAN MIGUEL DEL MONTE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES 20 DE MAYO DE 2019

DANILO, GONZALO, CAMILA Y ROCÍO SE HABÍAN JUNTADO A LA NOCHE EN LA PLAZA CENTRAL A PASAR EL RATO. COMO LO HACEN MUCHOS JÓVENES DE SAN MIGUEL DEL MONTE : CHARLAR, RAPEAR, ANDAR EN SKATE ...



SE SUBIERON AL AUTO DE ANÍBAL Y DIERON VUELTAS POR LA CIUDAD Y LA LAGUNA.

UN PATRULLERO COMIENZA A PERSEGUIRLOS



EN EL BARRIO MONTEMAR, OTRO PATRULLERO BLOQUEA LA CALLE Y COMIENZA A DISPARAR CONTRA EL AUTO. UNA DE LAS BALAS HIERE A GONZALO.



EL FIAT LO ESQUIVA Y LA POLICIA CONTINÚA PERSIGUIÉNDOLOS Y DISPARANDO.

A CAUSA DE ESTA PERSECUCIÓN, EL AUTO CHOCÓ
CON EL ACOPLADO DE UN CAMIÓN ESTACIONADO.



ROCÍO SOBREVIVIÓ. GONZALO, ANIBAL, DANILO y CAMILA MURIERON.

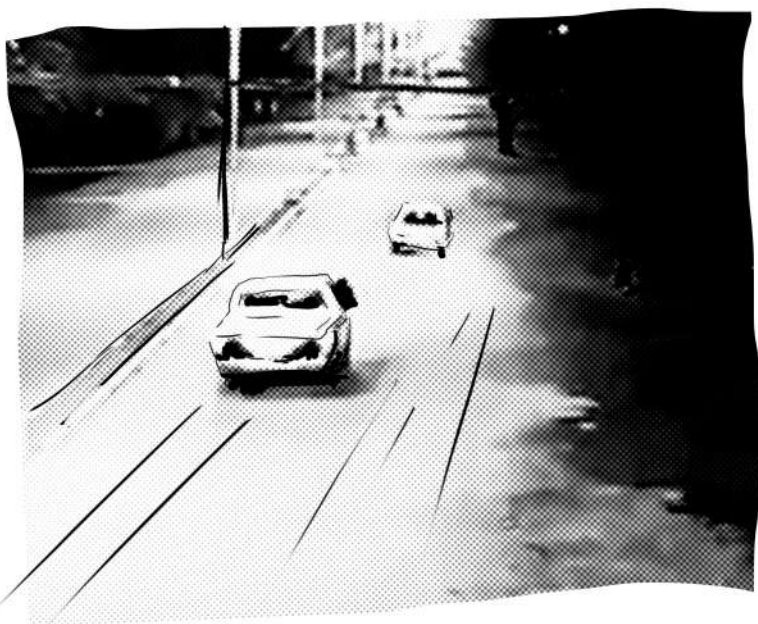


RAPIDAMENTE MA'S PATRULLEROS ACUDIERON AL LUGAR DEL HECHO.

DESDE ESA MISMA MADRUGADA, LA POLICIA Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES INTENTARON ENCUBRIR LO OCURRIDO CON PRUEBAS Y TESTIMONIOS FALSOS.



PERO LOS VECINOS Y VECINAS DE MONTE REACCIONARON A LA VERSIÓN POLICIAL Y PESE A LAS AMENAZAS, APORTARON EVIDENCIAS PARA QUE SE CONOZCA LA VERDAD.



LA REACCIÓN DEL PUEBLO FUE CONTUNDENTE. HACÍA MUCHOS AÑOS QUE LES JÓVENES DE LA COMUNIDAD ERAN VÍCTIMAS DE HOSTIGAMIENTOS Y ABUSOS POLICIALES.



**HOMICIDIO AGRAVADO POR ABUSO DE FUNCIÓN
COMO MIEMBRO DE LAS FUERZAS POLICIALES
CALIFICADO POR EL EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO**

RUBÉN ALBERTO GARCÍA, CAPITÁN DE POLICIA . LEONARDO DANIEL ECILAPE, OFICIAL.
MANUEL MONREAL, OFICIAL . MARIANO ALEJANDRO IBÁÑEZ, SUB AYUDANTE.

**FALSEDAD IDEOLÓGICA DE INSTRUMENTO PÚBLICO
AGRAVADO Y ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
CONCURRENDO IDEALMENTE CON LOS DELITOS DE
ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE LOS
DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO**

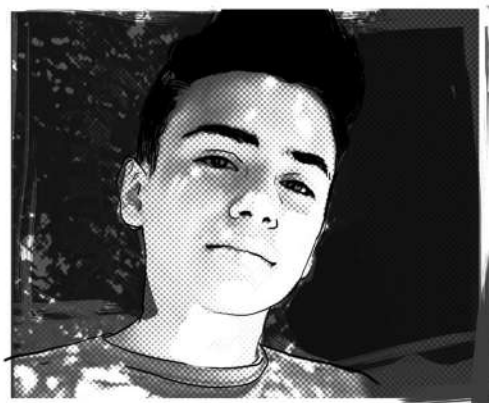
JULIO FRANCO MICUCCI, SUBCOMISARIO. JOSÉ MANUEL DURÁN, OFICIAL INSPECTOR
JOSÉ ALFREDO DOMINGUEZ, OFICIAL SUBINSPECTOR. CRISTIAN ALBERTO RIGHERO,
OFICIAL. JUAN MANUEL GUTIERREZ, OFICIAL. NADIA ALEJANDRA
GENARO, OFICIAL. MELINA NOELIA BIANCO, OFICIAL SUBAYUDANTE.

**ENCUBRIMIENTO AGRAVADO, EN CONCURSO
IDEAL CON ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE
LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO**

CLAUDIO ISMAEL MARTÍNEZ. SECRETARIO DE SEGURIDAD.
HÉCTOR ENRIQUE ANGEL. TENIENTE PRIMERO.

LA EX INTENDENTA SANDRA MAYOL Y EL JEFE DE BOMBEROS
NELSON BARRIOS FUERON IMPUTADOS EN UNA NUEVA CAUSA
POR ENCUBRIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES
DEL FUNCIONARIO PÚBLICO.

LA MASACRE DE MONTE NO ES UN HECHO AISLADO. LA VIOLENCIA POLICIAL
ES UNA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS
DE SEGURIDAD. POR ESO, EL ESTADO ES RESPONSABLE Y DEBE
ERRADICAR LAS CONDICIONES QUE LA HACEN POSIBLE.



POR DANILLO, POR GONZALO, POR CAMILA,
POR ANIBAL, POR ROCÍO.

VERDAD, JUSTICIA Y MEMORIA, BASTA DE VIOLENCIA ESTATAL.
NI UN PIBE NI UNA PIBA MENOS.

cpm

comisión provincial por la memoria

Calle 54 N° 487 | 1900 | La Plata | Buenos Aires | Argentina
Tel.: + 54 221 4262900 | secretaria@comisionporlamemoria.org
www.comisionporlamemoria.org